	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA FICHA TECNICA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INDICADORES DE PROYECTOS Y PROCESOS

NUMERO Y NOMBRE DEL PROGRAMA:		25 - SEGURIDAD SOCIAL	
NOMBRE DEL PROCESO:		PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	
CLAVE PROGRAMATICA:		2111140TB972262690M7	
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	**UNIDAD EJECUTORA:**	COMISIÓN EJECUTIVA PARA EL FONDO DE LA VIVIENDA
OBJETIVO DEL PROCESO:		BRINDAR LOS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES A LA DERECHOHABIENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 38.	

DATOS DEL INDICADOR

NOMBRE INDICADOR:		PORCENTAJE DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS	
UNIDAD DE MEDIDA:	PORCENTAJE	**TIPO:**	DE GESTIÓN
RESULTADO ESPERADO:		CONOCER LA CANTIDAD DE CRÉDITOS OTORGADOS PARA APOYO DE VIVIENDA.	
FORMULA CALCULO:		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO = (CANTIDAD DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS OTORGADOS EN EL TRIMESTRE)/(CANTIDAD DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS PROGRAMADOS EN EL TRIMESTRE) X 100	
INTERPRETACION:		CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS	
DIMENSION DEL INDICADOR:	COBERTURA	**SENTIDO:**	ASCENDENTE
VALOR:	ACUMULABLE	**FRECUENCIA MEDICION:**	TRIMESTRAL

AVANCE DEL INDICADOR:						**TRIMESTRE**	TRIMESTRE 4	
META ANUAL	**AVANCE DEL TRIMESTRE**			**AVANCE ACUMULADO**			**AVANCE RESPECTO DE LA META ANUAL**	**SEMAFORO**
	PROGRAMADO	**ALCANZADO**	**%**	**PROGRAMADO**	**ALCANZADO**	**%**		
890	206	96	46.6	890	414	46.51	46.51	

EVALUACIÓN CUALITATIVA	No se alcanzó lo programado para esta meta en el segundo trimestre de 2015 ya que los organismo afiliados al instituto que tienen derecho a la prestación modificaron su programación interna de asignación de créditos.
PROSPECTIVA	Se deberán llevar a cabo las acciones para evitar la recurrencia de no reportar el avance programático.
FACTOR DE COMPARACIÓN	Los avances en el otorgamiento de los créditos programados dependen en gran medida de los acuerdos que se logren con los organismos que cuentan con derecho al crédito de vivienda en las prestaciones económicas acordados con el Instituto, lo cual genera la obligación de la aportación por este concepto. De esta forma, las necesidades de créditos de los derechohabientes afiliados a estos organismos, son los determinantes en la cantidad de créditos que pueden otorgarse en un determinado ejercicio fiscal; asimismo, el cumplimiento de las obligaciones en cuestión de aportaciones y las recuperaciones son igualmente importantes en la prestación económica en cuestión. Como puede observarse del 2009 al 2014 el cumplimiento de entrega promedia 93.56%, información que se puede corrobar a través de los informes de la Cuenta Pública en la siguiente liga: http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Secretarías/Secretaría+de+Hacienda/Cuenta+Pública+Estatal/Cuentas+Públicas.htm, así como en los indicadores de gestión comprometidos en el SIEGESON en la liga: http://siegeson.sonora.gob.mx/portalTransparencia/organismo/22/2014/1/12/3/Trimestre/4